

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2011

RUC # 0992438479001

Expediente # 121714

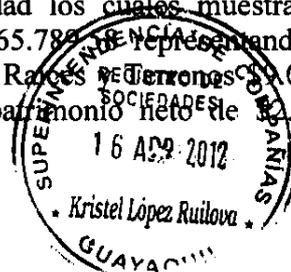
Señores Accionistas de
FANBERCELL S.A.
Guayaquil, 26 de marzo de 2012.

En sujeción a mis funciones y atribuciones como Comisario de la compañía que ejerzo me permito presentar a Ustedes el Informe al cierre del ejercicio económico del año 2011, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución # 92-1.4.3.0014 publicado en el registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

1. Fanbercell S.A. es una sociedad de derecho privado de tipo anónima, con domicilio legal en esta ciudad, presenta un capital suscrito de \$200.000,00 cuyo paquete accionario se encuentra conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Nacionalidad	C. Identidad	% Part.	USD
Cancesa S.A.	Ecuatoriana	0992199970001	50%	100.000,00
Carlos Antonio Lasso Muñoz	Ecuatoriana	0909061012	50%	100.000,00
			SUMAN	200.000,00

2. He examinado el Balance General al 31 de Diciembre 2011 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo de Enero a Diciembre de 2011, el estado de evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.
3. En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
4. Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas en forma recurrente.
5. Las cifras contenidas en el Balance General por el año 2011, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad los cuales muestran Activos, Pasivos más Patrimonio correlativos por \$23.765.785,85 representando saldo en Bancos por \$696.387,54 Inventario de Bienes y Raíces por \$1.081.500,56. Anticipo a clientes \$10.617.979,67; teniendo patrimonio neto de \$1.137.583,21



cifras que en mi opinión son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

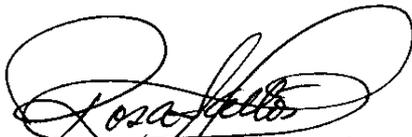
6. La Administración al 31 de Diciembre de 2011 ha dado cumplimientos con las normas establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y al Código Tributario respectivamente.

- Declaración Mensual del Impuesto al Valor Agregado
- Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta
- Anticipo Fiscales; y
- Declaración Anual de Impuesto a la Renta.

7. Dejo constancia de haber recibido por parte de los administradores todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Este informe lo hago con absoluta independencia.

Atentamente,


Rosa Piedad Saltos Itúrburo
CI# 0905683728



cc. File